



NIA 600-699

Utilización de trabajos de terceros



Lic. Robinson Aranguren



¿Es posible que a pesar de ser una firma pequeña o mediana, se necesite un trabajo de terceros?





Información tomada del :
Diccionario de la Real Academia.
(Vigésima segunda Edición.)

RIESGO

Contingencia o proximidad de un daño.

RESPONSABILIDAD

Capacidad existente de un sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.





CONTENIDO

NIA 600

Consideraciones Generales. Auditorias de Estados Financieros de un Grupo.

NIA 610

Uso de Trabajos de Auditores Internos.

NIA 620

Uso de Trabajos de Expertos del Auditor.





NIA 600



Auditorias de Estados Financieros de un Grupo.





Definiciones

NIA 600





Componente.

Auditor del Componente.

Administración del Componente.

Importancia relativa de un componente.

Grupo.

Auditoria del Grupo.

Opinión de Auditoria del Grupo.

Socio del Trabajo del Grupo.

Estados Financieros del Grupo.

Administración del Grupo.

Controles de todo el Grupo.

Componente importante.

Una Entidad o Actividad Empresarial para la cual la Administración del Grupo o del Componente, prepara la Información Financiera que debe ser incluida en los estados financieros del grupo.





Componente.

Auditor del Componente.

Administración del Componente.

Importancia relativa de un componente.

Grupo.

Auditoria del Grupo.

Opinión de Auditoria del Grupo.

Socio del Trabajo del Grupo.

Estados Financieros del Grupo.

Administración del Grupo.

Controles de todo el Grupo.

Componente importante.

Un Auditor quien, a solicitud de un Equipo de trabajo del grupo, realiza un trabajo sobre la información financiera de un componente.



Componente.

Auditor del Componente.

Administración del Componente.

Importancia relativa de un componente.

Grupo.

Auditoria del Grupo.

Opinión de Auditoria del Grupo.

Socio del Trabajo del Grupo.

Estados Financieros del Grupo.

Administración del Grupo.

Controles de todo el Grupo.

Componente importante.

La Administración responsable de preparar la información financiera de un componente.



Componente.

Auditor del Componente.

Administración del Componente.

Importancia relativa de un componente.

Grupo.

Auditoria del Grupo.

Opinión de Auditoria del Grupo.

Socio del Trabajo del Grupo.

Estados Financieros del Grupo.

Administración del Grupo.

Controles de todo el Grupo.

Componente importante.

La Importancia relativa de un componente que es determinada por el equipo de trabajo del Grupo.



Componente.

Auditor del Componente.

Administración del Componente.

Importancia relativa de un componente.

Grupo.

Auditoria del Grupo.

Opinión de Auditoria del Grupo.

Socio del Trabajo del Grupo.

Estados Financieros del Grupo.

Administración del Grupo.

Controles de todo el Grupo.

Componente importante.

Todos los componentes de cuya información financiera se incluyen en los estados financieros del Grupo.



Componente.

Auditor del Componente.

Administración del Componente.

Importancia relativa de un componente.

Grupo.

Auditoria del Grupo.

Opinión de Auditoria del Grupo.

Socio del Trabajo del Grupo.

Estados Financieros del Grupo.

Administración del Grupo.

Controles de todo el Grupo.

Componente importante.

Administración responsable de preparar y presentar los estados financieros del Grupo.



Componente.

Auditor del Componente.

Administración del Componente.

Importancia relativa de un componente.

Grupo.

Auditoria del Grupo.

Opinión de Auditoria del Grupo.

Socio del Trabajo del Grupo.

Estados Financieros del Grupo.

Administración del Grupo.

Controles de todo el Grupo.

Componente importante.

Controles diseñados,
implementados y mantenidos
por la administración del
grupo sobre la información
financiera del grupo.



*¿ CUALES SON LOS
CAMBIOS
IMPORTANTES EN LA
NIA 600 ?*





Cambios NIA 600. (Revisada y redactada)

a VISION GENERAL

b PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

c RESPUESTA A LOS RIESGOS EVALUADOS

d COMUNICACIONES Y FINALIZACIÓN





Responsabilidad,
Aceptación y
Aplazamiento

a

VISION GENERAL

Se imponen nuevos procedimientos para fortalecer la visión de la Auditoria, por parte del auditor de grupo y su participación en la Auditoria del Componente.

Se establecen procedimientos en los casos cuando, otros Auditores auditan los otros componentes del grupo, incluyendo los requerimientos significativos entre los auditores del grupo, los componentes y las comunicaciones entre estos.





b PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

1. Estrategia General de Auditoria

Referencia: NIA 600 15-16

2. Entender el Grupo, sus componentes y sus entornos. Así mismo, evaluar los riesgos de error significativo en los Ef de Grupo .

Referencia: NIA 600 17-18

3. Entender a los Auditores del componente.

Referencia: NIA 600 19-20

4. Importancia relativa.

Referencia: NIA 600 21-23





1. Si el Auditor del componente entiende, y cumplirá con los requisitos éticos que son importantes para la Auditoria del Grupo y, en particular, si es independiente.

**Entender a los
Auditores del
componente**

2. La competencia profesional del Auditor del componente.
3. Si el equipo del trabajo del grupo podrá involucrarse en el trabajo del Auditor de componente.





*¿ Que debe
determinar el Auditor
del Grupo en cuanto
a la importancia
relativa?*





Importancia relativa

- ❖ **Responsable de determinar la Importancia relativa de los Estados Financieros del grupo.**
- ❖ **Si existen circunstancias específicas para apoyarse en la importancia relativa, dependiendo de las transacciones, y representaciones errores menores.**
- ❖ **La importancia relativa de un componente debe ser menor con respecto al grupo.**





1. Determinación del Tipo de Trabajo que será realizado sobre la información financiera del componente.

- a) Componente importante.
- b) Componente no importante.

2. Participación en el trabajo realizado por los Auditores del componente.

3. Procedimientos de Auditoria Adicionales.





C

RESPUESTA LOS RIESGOS EVALUADOS

- ✓ **El Auditor esta obligado a diseñar e implementar respuestas apropiadas para tratar los riesgos evaluados de representación errónea de importancia relativa.**
- ✓ **El equipo de trabajo del grupo determinará el tipo de trabajo que realizará él o el equipo de trabajo de componente en su representación.**
- ✓ **El equipo de trabajo del grupo determinará también oportunidad, naturaleza y alcance.**





**Respuesta a los
Riesgos
Evaluados**

1. Determinación del Tipo de Trabajo que será realizado sobre la información financiera del componente.

a) Componente importante.

b) Componente no importante.

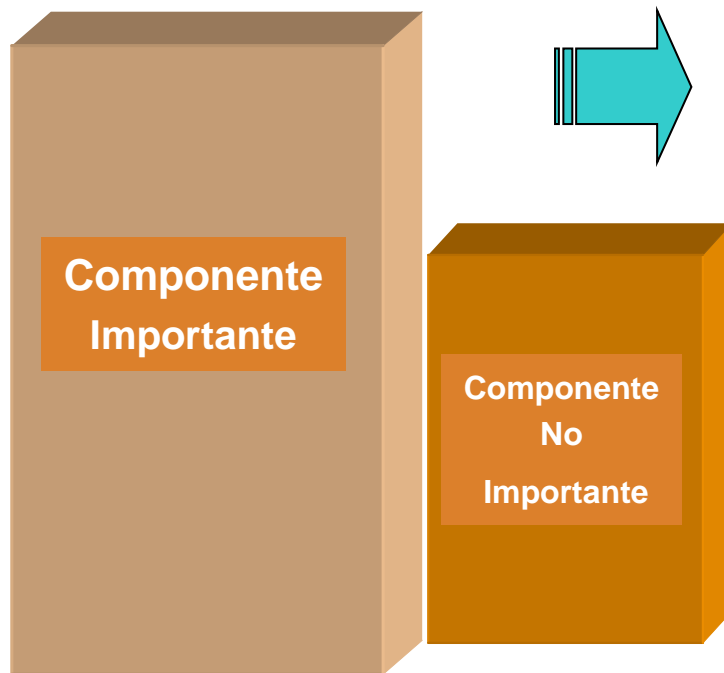
2. Participación en el trabajo realizado por los Auditores del componente.

3. Procedimientos de Auditoria Adicionales.





Requisitos: Componente importante



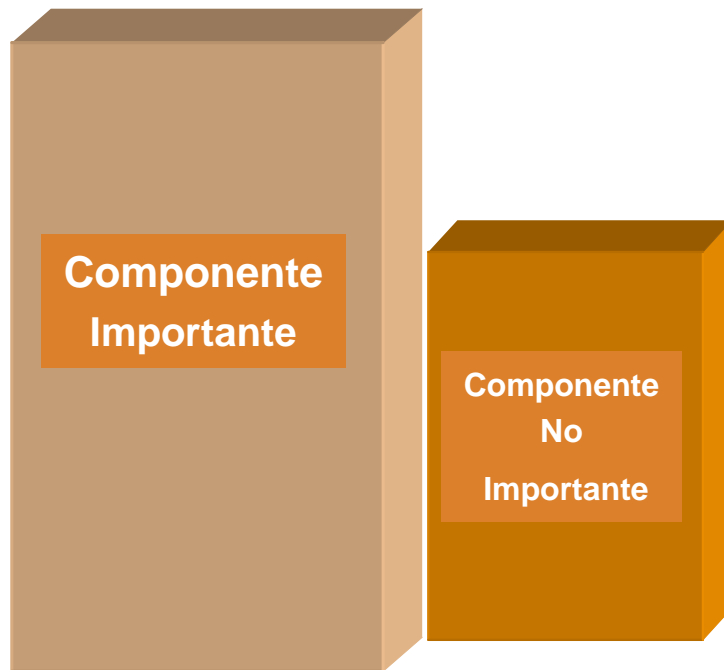
Se debe examinar la información financiera con base a, la importancia relativa del componente.

Se debe revisar, cuenta o clases de transacciones o revelaciones probablemente relacionadas con los Riesgos importantes, con respecto a los EF del grupo.





Requisitos: Componente no importante



Se debe realizar procedimientos analíticos a nivel de grupo.





Componente no importante

Si existen dudas sobre:

- *El trabajo realizado sobre la Información Financiera.*
- *El trabajo realizado sobre los controles internos del grupo.*
- *Las revisiones analíticas efectuadas a nivel de componente.*





El Auditor del grupo debe seleccionar entre los componentes no importantes, con base a la importancia relativa y realizar los siguientes procedimientos:

Procedimientos

- 1. Efectuar procedimientos de auditoria sobre alguna(s) transacción (es) especificas.**
- 2. Procedimientos Específicos.**

El equipo de trabajo deberá variar la selección de los componentes en un lapso de tiempo.





**Respuesta a los
Riesgos
Evaluados**

1. Determinación del Tipo de Trabajo que será realizado sobre la información financiera del componente.

- a) Componente importante.
- b) Componente no importante.

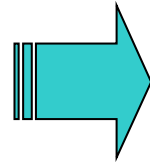
2. Participación en el trabajo realizado por los Auditores del componente.

3. Procedimientos de Auditoria Adicionales.





Componente importante-Valorización del Riesgo



El equipo de trabajo del grupo debe involucrarse en la valoración del riesgo, en el componente auditado, para efectos de los EF del grupo.

El auditor del grupo debe discutir con el Auditor del Componente o la administración, las actividades del negocio que impactan los EF del grupo.

El auditor del grupo debe revisar la documentación de la evaluación del Riesgo efectuado por el Auditor del componente.





**Respuesta a los
Riesgos
Evaluados**

1. Determinación del Tipo de Trabajo que será realizado sobre la información financiera del componente.
 - a) Componente importante.
 - b) Componente no importante.
2. Participación en el trabajo realizado por los Auditores del componente.

3. Procedimientos de Auditoria Adicionales.





d

COMUNICACIONES Y FINALIZACIÓN

Proceso de Consolidación

Referencia: NIA 600 32-37

Hechos Posteriores.

Referencia: NIA 600 38-39

Comunicación con los Auditores del Componente.

Referencia: NIA 600 40-41

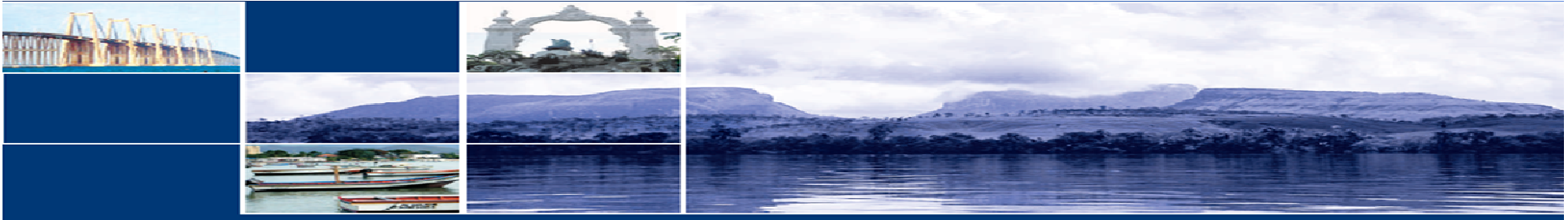
**Evaluación de la evidencia suficiente y adecuada
obtenida durante la Auditoria.**

Referencia: NIA 600 42-45

**Comunicaciones con la gerencia y los encargados de la
Gobernabilidad del grupo.**

Referencia: NIA 600 46-49





NIA 610

Uso del Trabajo de Auditores Internos

Nota: No fue modificada sustancialmente pero si homologada en su estructura.



ALCANCE DE LA NIA 610

Responsabilidad del Auditor Externo respecto al trabajo de Auditores Internos, cuando el Auditor Externo ha determinado, de acuerdo a la NIA 315, que es probable que la función de Auditoria Interna sea importante para la Auditoria.





OBJETIVO NIA 610

El objetivo de la NIA 610 se refiere , a la responsabilidad del Auditor Externo con respecto al trabajo de Auditores Internos, cuando es probable que el trabajo de AI, sea adecuada el alcance del trabajo a realizar y que el Auditor determinó que dicha función sea importante para el proceso de Auditoria. Esto se concentra en:

- a) Determinar sí, y en que medida se utilizará el trabajo específico de los Auditores Internos, y**
- b) En caso que se utilice el trabajo específico de los Auditores Internos, determinar si ese trabajo es adecuado para los fines de la Auditoria.**





NIA 610.

Requisitos

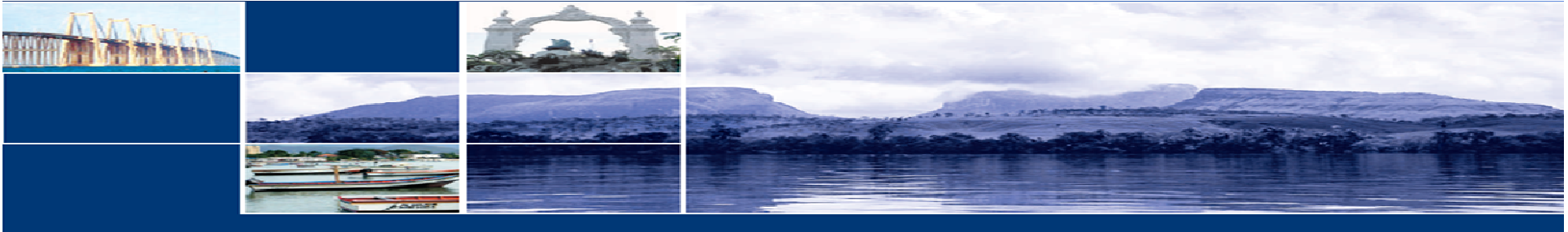
Considerar en la Planeación. Naturaleza, oportunidad y alcance.

Competencia técnica de los Auditores Internos.

Probabilidad de comunicación adecuada entre los Auditores Internos y los Auditores Externos.

El grado de subjetividad implicado en la evidencia de auditoria obtenida por los auditores internos para respaldar las aseveraciones relevantes.





NIA 620

Trabajo de Expertos



Resumen de Cambios:

- 1. La Norma hace énfasis en el uso de experto de un Auditor. La consideración del uso de expertos de la gerencia se menciona en la NIA 500 (Evidencia de Auditoria).**

- 2. Antes de utilizar un experto de la Auditoria, deberá acordar por escrito:**
 - a) La naturaleza, alcance y objetivos del Experto.**

 - b) Los roles de responsabilidad del Auditor y el Experto.**

 - c) La naturaleza, alcance de las comunicaciones entre las dos partes.**

 - d) La necesidad del experto para mantener confidencialidad.**





Resumen de Cambios:

- 3. En el caso del experto, es necesario que el Auditor externo entienda el campo de experticia del experto para determinar la naturaleza, alcance y objetivos del trabajo; y le permita al auditor evaluar su adecuación.**
- 4. El Alcance del trabajo del experto, los roles y responsabilidades, la naturaleza, oportunidad y alcance de la comunicación y asuntos de confidencialidad serán acordados con el auditor.**



REFLEXIÓN



La inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica.

ARISTOTELES

Gracias por su Atención



Lic. Robinson Aranguren

Contacto:

Mail: robinson.aranguren@crowehorwath.com.ve

Móvil: (0414) 919-8147

Oficina: (0212) 235-0147

